Bogotá, 12 de diciembre de 2023

No: 11-2-2023-073109
13/12/2023 10:19:59 Pm
SENA CFP: 11-9217

Doctor
Ricardo Antonio Melo Rodríguez
Subdirector (E)
Centro para la industria de la comunicación gráfica Regional
Distrito Capital

Respetado Doctor:

Yo Jesús Alejandro Castro Rozo identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º 79.325.643 de Bogotá en mi calidad de Servidor público (Profesional Grado 03) e integrante del Comité de Verificación para la contratación de Instructores del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica SENA Regional Distrito Capital, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de conflicto de intereses, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

* Que es mi interés apoyar la política de integridad, como aspecto transversal de la eficiencia en la gestión pública
* Que el conflicto de intereses representa un conflicto entre el deber propio de la función pública y mis intereses privados, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de mis funciones y responsabilidades oficiales
* Que conozco el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) y el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2014)
* Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas
* Que no tengo intereses financieros y de otro tipo, relacionados con las labores asignadas en mi calidad de servidor público

Razón por la cual me permito declararme impedido por razones de parentesco, para las convocatorias 31596 y 28778 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2024 del Centro para la Industria de la Comunicación Grafica SENA Distrito Capital, en concordancia con l a Circular 3-2023-000212 Contratación de Servicios Personales 2024 del 3 de noviembre de 2023, sobre el particular numeral 3.5. Comité de Verificación para la contratación de Instructores: "Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley."

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Jesús Alejandro Castro Rozo
Profesional Grado 03
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
C.C. 79.325.643 Bogotá.